ACTA No. 44 de 2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Selección de Instructores en estado de Cumple de Acuerdo con Criterios de selección por programa – Titulada Regular		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 03 de septiembre de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN: 10**:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Despacho del Director con Funciones de Subdirección de Centro	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Chocó/ CRNIB	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de las actas de verificación entregadas por el Comité Evaluador de las Hojas de Vidas de las Convocatorias del Banco de Instructores 2025, para la escogencia de los candidatos a vacantes ofertadas por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de las Circulares No. 3-2023-000212 y 3-2024-00278.

2. Selección de los aspirantes que después del proceso de revisión de las hojas de vida en el Banco de Instructores 2025, quedaron en estado Cumple, en las actas emitidas por parte del Comité evaluador, conforme al perfil profesional y a los criterios establecidos por el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, para cada uno de los programas de formación (Anexo acta de criterios de selección).

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Seleccionar los aspirantes en estado Cumple de cada una de las actas de verificación emitidas por parte del Comité evaluador, conforme al perfil profesional, experiencia (docente y relacionada) y a los criterios objetivos establecidos por el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, para cada uno de los programas de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación de instructores contratistas, en la búsqueda de lo mejor para la Institución, aplicó el procedimiento dispuesto para la verificación de la idoneidad del personal a contratar a partir de la identificación de las necesidades de las áreas o programas de formación, las metas de formación, el presupuesto asignado para la vigencia 2025, el cumplimiento de los requisitos definidos en la descripción del perfil u obligaciones a cumplir y los valores, principios y compromisos institucionales, con el propósito de minimizar los riesgos que pudieran afectar la calidad de los procesos.

Por esta razón, se procede a seleccionar los instructores en estado “Cumple” para cubrir las vacantes ofertadas en los programas de FORMACIÓN TITULADA REGULAR. Agotado el proceso inicial de revisión de cumplimiento de requisitos realizado por el Comité de Verificación, se procede a:

1. **Revisión de las actas de verificación entregadas por el comité evaluador de las postulaciones a las vacantes ofertadas en el banco de instructores 2025 para el programa de Titulada Regular.**

Teniendo el conocimiento del perfil del diseño curricular para las vacantes registradas en el Banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo (APE) para atender las competencias en cada necesidad de formación, se realizó la respectiva revisión de los requisitos definidos en la descripción del perfil u obligaciones a cumplir por parte de los aspirantes y a consolidar el listado de los instructores con estado "Cumple" para cada una de las vacantes ofertadas en la convocatoria del banco de instructores 2025 (se anexa acta de verificación de requisitos del Comité de Verificación).

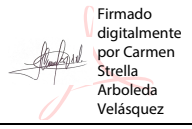
2. **Selección de los postulados a contratar que cumplen con el perfil, idoneidad y los criterios establecidos por Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, para ocupar las vacantes ofertadas.**

Los Coordinadores Académicos **Cándida Asprilla Jaramillo, Elsa Inés Romaña** y **Wilber Giovanny Quezada Herrera y la delegada por el director Claudia Paz Romaña,** presentaron a la Directora Regional (E) con funciones de Subdirector, las actas de verificación, emitidas por el Comité evaluador de Hojas de Vida en el Banco de Instructores 2025; con los resultados definitivos, de los aspirantes que cumplen con el perfil e idoneidad para proveer las vacantes ofertadas por el centro de formación.

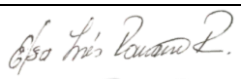
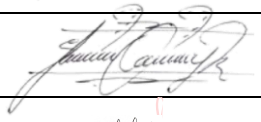
Conforme con lo anterior, y soportados en los lineamientos institucionales, emitidos en las Circulares 3-2023-000212 y 3-2024-00278, donde se establecen que las experiencias SENA son tenidas en cuenta como experiencia técnica y experiencia docente, los resultados fueron los siguientes:

ITEMS	PROGRAMA DE FORMACIÓN	NÚMERO DE VACANTE	N0. ACTA DE VERIFICACIÓN	NECESIDAD A CONTRATAR	NOMBRES DE POSTULADOS	N0. DE CÉDULA	TELÉFONO	MUNICIPIOS	OBSERVACIONES
1	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	3**7795**	**171**	**1**	DYSSON YAIR RIOS LOZANO	1077451647	3206922964	SANTA ANA-CONDOTO	Se selecciona al candidato de la vacante N.º 37795 del Banco de Instructores 2025, en razón a que cumple con el perfil requerido, así como con los requisitos de experiencia técnica y docente exigidos por el programa de formación.
2	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	**36632**	ACTA No- 055 DEL MES DE ENERO AÑO 2025	1	EMILCE BECHARA MOSQUERA	35893816	3113534011	QUIBDÓ	Se postuló en el Banco de Instructores 2025, en la Vacante No. 36632 – Asistencia Administrativa. La candidata cumple con el perfil e idoneidad requeridos, por lo cual se propone su asignación a la convocatoria:38255 en el programa de formación Técnico Asistencia en Organización de Archivos, correspondiente a la tercera oferta de formación, dado que cumple con el perfil exigido para dicha área de formación. Adicionalmente, ha sido instructora SENA, tanto en esta regional como en otras y cuenta con mucha experiencia en el área.
3	SISTEMA SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	37194	ACTA No- 162 DEL MES DE JUNIO AÑO 2025	1	CARLOS ANDRÉS CÓRDOBA MENA	11814151	3124516861	ACANDÍ	Se postuló en el Banco de Instructores 2025, en la Vacante No. 37194-Sistemas Tele Informáticos. Se selecciona el aspirante en razón a que cumple con el perfil requerido, así como con los requisitos de experiencia técnica y docente exigidos por el programa de formación; por lo cual, se propone su asignación a la convocatoria: 37794 en el programa de formación Técnico SISTEMA SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS, en el Municipio de Acandí, correspondiente a una formación cerrada de tercera oferta de formación.

CONCLUSIONES
Fueron seleccionados tres (03) instructores para cubrir los programa de formación titulada que se relacionan en el acta. Que estos serán contratados siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos en el área de Contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Entregar el acta de selección a los Coordinadores Académicos para iniciar proceso de contratación.	03/09/2025	Carmen Strella Arboleda Velásquez	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
CÁNDIDA ASPRILLA JARAMILLO	Coordinación Académica	
ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA	Coordinación Académica	
WILBER GIOVANNY QUEZADA HERRERA	Coordinación Académica	
CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELASQUEZ	Directora con funciones de Subdirectora de Centro	